REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2019 "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL" – ID N° 366.377

Asunción, 27 de junio de 2019

ACLARACIÓN N° 1

La Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaría Nacional de Turismo, se dirige a Ustedes con el fin de responder a las consultas hechas en el marco del llamado de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2019 "SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL" – ID N° 366.377**

Se procede a responder la consulta:

Consulta N° 1:

¿Es de carácter obligatorio que los equipos lleven sistema operativo IOS 12 o habría posibilidad de que podamos trabajar con Android?

Respuesta: *Favor adecuarse a la Carta de Invitación Anexo C – Especificaciones Técnicas*

Sistema Operativo	iOS 12	Exigido

Consulta N° 2:

¿En cuanto al seguro es de forma obligatoria que el seguro cubra el 100% del siniestro?

Respuesta: *Remitirse a la Adenda 1*

P/A

LIC. JUSTO VALDEZ RAMOA, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
SENATUR

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION